

JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA

fundación PEPASO
Educación, Organización, Trabajo comunitario

VISIÓN

Posicionar el jardín infantil CAMINOS DE LA VIDA en cinco años como pionero en el servicio de Educación Inicial de Calidad a nivel local y distrital, en diez años será nacional e internacional, como una institución auto sostenible, con un proceso pedagógico dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños, niñas y sus familias, ofreciendo una infraestructura de alta calidad y capacidad, con un proyecto pedagógico de arraigo cultural-comunitario fortalecido con un equipo humano consolidado y estable, con maestras integrales y transformadoras de la realidad de los contextos, con procesos de cualificación permanentes, dentro de un clima organizacional armónico y satisfactorio.

Powered by CamScanner



JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA

fundación PEPASO
Educación Organización Trabajo comunitario

MISIÓN

Es misión del jardín Infantil Cofinanciado CAMINOS DE LA VIDA, ofrecer de forma oportuna y de calidad un servicio de atención nutricional, pedagógico, administrativo y cuidado calificado que dé respuesta al desarrollo integral y armónico de los niños y niñas de primera infancia, y habitantes del Territorio de Altos de la Estancia, con base a la promoción de una cultura de cuidado de ellos, ellas y su entorno, el desarrollo comunitario y familiar, y la aplicación de las políticas distritales de Educación inicial de las cuales se sigue rigurosamente y se da respuesta a la realidad del momento, siguiendo las orientaciones técnicas y metodológicas de alistamiento, implementación y evaluación para la prestación del servicio de Educación Inicial desde los esquemas de atención: fortalecimiento de educación Inicial en casa, educación inicial en alternancia, acompañamiento multimodal y presencialidad; según lo solicite las familias participantes del servicio; lo anterior, con el fin de superar las vulnerabilidades sociales originadas por la emergencia sanitaria Covid – 19, la pobreza, la marginalidad y el desplazamiento, haciendo de este un territorio de oportunidades reales.

Powered by CamScanner

Educación inicial, con el fin de superar las vulnerabilidades sociales originadas en la pobreza, la marginalidad y el desplazamiento, haciendo de este un territorio de oportunidades reales.

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS:

1. Principio del buen trato: Este principio en nuestra vida cotidiana es fundamental ya en las relaciones de unos con otros no podemos olvidar la igualdad de derechos a la integridad para tratarse con el otro.

2. Principio de la individualización: en el quehacer pedagógico se tiene en cuenta al niño y la niña como un ser único e irrepetible que piensa, siente, actúa de manera diferente y se apropia del mundo.

3. Principio del reconocimiento de los niños como sujetos activos: Los niños y las niñas son sujetos del conocimiento y del pensamiento, sujetos participes de las decisiones de sus vidas y no pasivos espectadores o ejecutores de instrucciones.

4. Principio del ambiente pedagógico: se genera un ambiente preparado con tiempos, relaciones, lugares, materiales, y métodos que orienten el desarrollo y promuevan interacciones de calidez entre los niños y las niñas, con la maestra y con el aprendizaje.

VALORES:

1. Amor: El Jardín Infantil considera que el amor es el eje fundamental del proceso pedagógico y el cual permite que los demás valores y principios se concreten. Esto se promueve tanto al interior del jardín infantil como en la relación con los padres y con la comunidad en general, proponiendo constantemente el buen vivir desde lo afectivo.

2. Respeto: La acciones del Jardín Infantil parten del reconocimiento y aceptación de los niños y niñas como seres humanos diversos, inteligentes y capaces, esto se refleja en las conductas y lenguaje de los docentes para el cuidado de los niños(as), entre ellos mismos y hacia la comunidad.

3. Solidaridad: El proceso pedagógico considera indispensable que a partir de las actividades diarias de los niños y niñas, se genere una mirada del mundo que implique el compartir y sentir a los otros como hermanos con los cuales se produce un desarrollo colectivo que excluye la competencia.

4. Amistad: El juego y las lúdicas basadas en la solidaridad y la ternura promueven relaciones de afecto entre los niños, niñas y entre ellos y sus maestras o maestros que permiten vivir la infancia con plenitud.

5. Tolerancia: En la práctica individual y colectiva se acepta la diversidad, aceptando a quienes nos rodean tal y como son, para establecer buenas relaciones entre todos y todas. Dentro el ejercicio pedagógico se busca que los niños y niñas aprendan a escuchar las ideas y opiniones de los demás, respetando las diferencias.

Powered by CamScanner

6. Libertad: En el proceso pedagógico busca tener la capacidad de actuar o no actuar según su propio criterio y voluntad, desarrollar la capacidad de decidir si se quiere o no hacer algo, pero también responsables de sus actos.

7. Responsabilidad: La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

8. Equidad: Todas las acciones del Jardín Infantil Caminos de la Vida, se desarrollan desde el criterio del equilibrio, es decir el trato equitativo y acceso a recursos o servicios de toda la comunidad educativa que hace parte de éste, promoviendo el respeto y protección de los derechos de los infantes.

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Son derechos de los niños(as) en el Jardín Infantil Caminos de la Vida:

- A ser escuchados, a participar y obtener el diálogo como respuesta.
- A la no violencia
- A tener un nombre y a una nacionalidad.
- A crecer y desarrollarse en buena salud.
- Tener amor y comprensión para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad.
- A crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, en un ambiente de afecto y de seguridad.
- A una protección especial para crecer física, mental y socialmente sanos y libres
- A una educación incluyente y atenciones especiales
- A la cultura y la recreación en ambientes sanos y felices
- A una alimentación, vivienda y atención médica adecuada.

DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Los niños y niñas en edades de 0 a 6 años no tienen obligaciones como tal; su actitud y comportamiento dependen de la formación que es inculcada por los adultos que los rodean: padres, madres, cuidadores y docentes. Sin embargo y en su medida y características individuales los niños y niñas deben:

- Cuidar el entorno.
- Respetar a sus compañeros(as), ellos mismo y demás personas.
- Escuchar las orientaciones de las docentes y la familia.
- Mantener siempre con el grupo y su docente.
- Asistir al Jardín.
- Dormir y descansar.
- Alimentarse saludablemente.
- Participar en actividades.
- Mantener una buena higiene personal.
- Dar un buen manejo a los elementos didácticos.

Powered by CamScanner